

CAPITULO V.

NUEVAS CONSTITUCIONES DE LAS REPUBLICAS BATAVA , CISALPINA, LIGURIANA Y HELVÉTICA.

TODAS estas conquistas de la humanidad sobre el genio fatal de la guerra aseguraban el reposo del mundo sin dar seguridad á los Estados. El nombre de Bonaparte retumbaba diversamente en todas las capitales en las fiestas de la paz. El tratado de Amiens se dejaba ver en el horizonte político como un planeta lleno de brillo y cargado de tempestades. En cuanto al de Luneville, dimanado de las derrotas del emperador de Austria, imponia un silencio de etiqueta á las quejas germánicas, al paso que creaba en Francia gruesas fortunas diplomáticas con el arbitraje de las indemnizaciones adjudicadas, sobre la orilla derecha del Rhin, á los príncipes desposeidos de la orilla izquierda. Pero si estos dos tratados, que realmente fundaron el poder de Bonaparte, dejaban en paz, por entonces, á las monarquías vencidas, el de Luneville fomen-

taba agitaciones en las repúblicas amigas de la Francia; este tratado decia: *Las partes contratantes salen mutuamente garantes de la independencia de las repúblicas, batava, helvética, cisalpina y liguriana, y de la facultad, para sus habitantes, de adoptar la forma de gobierno que mejor les convenga.*

Bonaparte resolvió ser el legislador del nuevo derecho público que debia originarse de este artículo. Habia formado el proyecto de transformar la República francesa en metrópoli; era pues necesario que las otras repúblicas, que ya eran los satélites armados de la nuestra, fuesen tambien sus auxiliares políticos. Pero como sus constituciones se diferenciaban mucho de la de la Francia, y conservaban mas ó menos rastros del espíritu del Directorio, por cuyo influjo habian sido instituidas, el cónsul se valió del inmenso ascendiente que le daban los preliminares de Londres, para someter estas repúblicas á un mismo nivel y colocarlas bajo el cetro republicano, que habia conquistado sobre la constitucion fructidoriana. Discurrió, con mucha razon, que las repúblicas se darian prisa en interpretar literalmente el tratado de Luneville, y en ejercer la indepen-

dencia que se les devolvía. En su calidad de dictador de los Estados populares, se reservaba la intervencion política y militar en sus conmociones, para imponer las instituciones conformes al gran sistema de unidad republicana que había adoptado. En consecuencia, un oráculo como el del 18 brumaire llegó al mismo tiempo á la Haya, á Milan, á Génova y en Berna, advirtiendo á los patriotas de estas cuatro repúblicas que el reinado de la libertad, conforme el Directorio le había establecido, habiendo cesado en Francia, debía cesar también para sus aliados.

La revolucion de la república batava se hizo á domicilio así como la de Génova. Fue pronta como el genio de Bonaparte, y pacífica como el carácter holandés. El embajador Shimmelpennink, disfrazado repentinamente en plenipotenciario del primer cónsul, llegó de Paris á la Haya con los elementos de la nueva constitucion; las tropas francesas, parte necesaria en las mudanzas, ayudaron con su sola presencia á la accion del poder ejecutivo, pues el mismo directorio batavo tomó á su cargo su propio ostracismo. Envió la constitucion al cuerpo legislativo, advirtiendo que no había

que deliberar, supuesto que estaba ya presentada á la aceptacion del pueblo. En contestacion á este mensaje imperioso, las cámaras se honraron, decretando la supresion de las medidas extralegales que el Directorio se había atrevido á tomar. Entonces el golpe de estado se efectuó. Una proclama mandó disolver las dos cámaras y cerrar el palacio del cuerpo legislativo. En el mes de noviembre de 1801 la nueva constitucion batava fue aceptada y publicada, casi sin que el pueblo lo supiese. Como la de Francia, guardaba todas las formas de la libertad, destruyendo el sello revolucionario; pronunciaba la abolicion de los secuestros de las propiedades; así es que lo mas selecto de la poblacion recibió como un beneficio una ley fundamental impuesta de un modo tan extraño por unos hombres sin mision y por una voluntad entonces irresistible.

La revolucion de la Cisalpina varió en un solo punto, pero se ejecutó con mas ruido. El 12 de noviembre, la *consulta* de la república cisalpina decretó que una *consulta* extraordinaria se juntaria en Leon, para fijar las bases de las leyes orgánicas de la república. *El primer cónsul*, añadía el decreto, *está suplicado*

de suspender las inmensas tareas de su magistratura para partir con los diputados de la consulta extraordinaria el peso de sus deliberaciones. No era menester un grande esfuerzo de imaginacion para adivinar de donde dimanaban tales súplicas. Con todo, no dejaba de ser una novedad, llamar á un gobierno extranjero á discutir sus intereses en una ciudad de un Estado vecino. La Francia y la Europa quedaron igualmente chocadas de este sistema de autocracia legislatora que se originaba repentinamente del tratado de Luneville. Cuatrocientos cincuenta y dos notables italianos salieron para Leon, donde se reunieron el 21 de diciembre; Murat, general en jefe del ejército de Italia, y el ministro de Francia Petiet, antiguo presidente del cuerpo legislativo de la república cisalpina, vinieron desde Milan á Leon. Los ministros de relaciones exteriores y del interior, Talleyrand y Chaptal, llegaron de Paris con el encargo de ejercer la mas brillante hospitalidad para con los diputados de la Italia. La ciudad de Leon tomó á su cargo adornar la solemnidad que el primer cónsul debia honrar con su presencia. El 11 de enero de 1802 hizo en Leon su entrada triunfal como pacifi-

cador y legislador. Sus laureles, cubiertos con las palmas cívicas, volvieron á aparecer en la magnífica decoracion con que la industria leonesa adornó la sala de la asamblea general. La consulta habia empezado sus sesiones el 4 de enero, bajo la presidencia del conde Marescalchi. Nombró, entre sus individuos, una comision de treinta individuos para proponer al primer cónsul la eleccion á los primeros empleos del Estado, y en particular para la primera magistratura.

El 25 de enero, se celebró la última sesion de esta alta comision, cuyo informe tenia por resúmen suplicar al primer cónsul que se dignase honrar á la república cisalpina, admitiendo el cargo de gobernarla. Al dia siguiente, el primer cónsul vino con gran pompa á la sala de las deliberaciones de la consulta y acabó del modo siguiente el discurso que hizo en italiano: « *Las elecciones que tengo hechas*
» *para vuestras primeras magistraturas, lo*
» *han sido independientemente de toda idea*
» *de partido, y de todo espíritu local. En*
» *cuanto á la presidencia, no he hallado toda-*
» *vía entre vosotros, ninguno que tenga bas-*
» *tantes derechos sobre la opinion pública,*

» que sea bastante independiente del espíritu
 » local y que haya hecho bastantes servicios
 » á su país para confiarsela..... Me conformo
 » con vuestros deseos ; conservaré todavía el
 » gran pensamiento de vuestros negocios....»

Todo el mundo se levantó y la sala se hundió en aplausos unánimes, y para consagrar esta gran mudanza, los diputados pidieron y obtuvieron que se substituyese el nombre de república italiana al de república cisalpina. El primer cónsul nombró vice-presidente á M. de Melzi, que fue despues duque de Lodi, y le dió un abrazo. De este modo concluyó esta sesion política en que fue proclamada la nueva constitucion italiana, redactada en el gabinete del primer cónsul.

La revolucion siguió otra marcha en la Helvecia en donde, en razon de los recuerdos y del carácter de la nacion y de las resistencias parciales, no podia establecerse tan facilmente como en Holanda, en Génova y en Lombardia. El primer cónsul habia ya obrado en el sentido de la campaña política que se proponia ejecutar antes del tratado de Amiens, poco despues del de Luneville. Tenia igualmente proyectado separar el Valés de la union hel-

vética y hacerla independiente bajo su proteccion especial, con el fin de asegurarse el camino militar para el Milanés y afianzar su base de operaciones en Alemania y en Italia. Tales eran en aquel tiempo las combinaciones de Bonaparte. Presentaban el carácter, no solo de una alta especulacion de su espíritu, sino de un plan arreglado, cuya ejecucion podia alarmar. Desde luego, los partidos se hallaron en presencia uno de otro en Helvecia, y la guerra se declaró entre los unitarios y los federalistas; el antiguo régimen atacó abiertamente á la revolucion. Una dieta general, convocada en Berna, el 7 de septiembre de 1801, estableció un nuevo senado y una comision ejecutiva presidida por Aloys Reding, gefe ardiente de la oposicion federal. Reding vino de su propio movimiento á Paris, para lograr el restablecimiento del órden de cosas derribado por el Directorio. Fue acogido con poco favor. Bonaparte se ciñó al espíritu del tratado de Luneville, y se contentó con manifestar el deseo de que seis individuos del nuevo régimen reemplazasen, en la comision ejecutiva, á otros tantos antiguos. Resultó de su admision un plan de constitucion, que ocupó tres me-

ses al senado. Pero seis comisarios, recién elegidos, se juntaron, el 17 de abril de 1802, bajo la dirección del embajador de Francia, derribaron esta constitución y redactaron otra que fue aceptada desde luego por los cantones democráticos á quienes se dejó esperar la próxima salida del ejército frances. Bonaparte aprovechó esta revolución para hacer proclamar la independencia del Valés. El 20 de julio, sus tropas evacuaron el territorio helvético. Sin embargo, el 23, los cantones democráticos de Schwitz, Ur y Unterwald anunciaron que se separaban de la unión. El nuevo gobierno declaró ilegales sus juntas y sus resoluciones. Al instante la insurrección estalló y cundió en los cantones de Zug, Glaris, Apenzell, San-Gall y el Rhintall. Toda la Suiza se puso sobre las armas. Los insurgentes batieron á las tropas helvéticas en dos encuentros. Con todo, habiendo marchado sobre Zurich, que no quiso abrir sus puertas, bombardearon la ciudad, el 7 y el 13 de septiembre, pero fue en vano. En fin, el 18, los insurgentes se apoderaron de Berna, y echaron al gobierno por capitulación. El antiguo gobierno volvió á instalarse

en Berna por una proclama que Reding dirigió á todas las potencias de la Europa. La contra-revolución era completa. Una tregua que se habia firmado venció el 26 de septiembre; entonces un ejército, creado bajo el nombre de ejército de la *liga*, se formó al mando del general Bachmann. Este ejército se puso en movimiento y en pocos dias se apoderó de Fribourg, de Moret y de Neufchâtel.

El gobierno helvético estaba para evacuar Lausana y refugiarse á Saboya, cuando el general Rapp, edecan del primer cónsul, llegó con la siguiente proclama:

« La sangre suiza ha sido derramada por la
 » mano de los mismos Suizos. Habeis disputado tres años enteros sin entenderos; y si se
 » os abandona á vosotros mismos, os matareis
 » otros tantos años sin entenderos mejor. Por
 » otra parte, vuestra propia historia comprueba
 » que nunca vuestras guerras intestinas han
 » podido tener término sin la intervencion de
 » la Francia. Es cierto que tenia resuelto no
 » mezclarme en nada en vuestros intereses
 » y pasiones. Pero no puedo ni debo que-
 » darme insensible á las desgracias que os ago-
 » nian. Vuelvo sobre mi resolución; seré el

» mediador de vuestras discordias ; pero mi
 » mediacion será eficaz y digna de los grandes
 » pueblos , en cuyo nombre os hablo. » Esta
 proclama explicaba todo el pensamiento de
 Bonaparte , y Rapp tenia el encargo de indi-
 car los medios de ejecucion. Cinco dias des-
 pues de esta notificacion , el senado debia
 volver á Berna ; todas las nuevas autorida-
 des debian dejar de ejercer sus funciones ,
 y las tropas federales debian ser licencia-
 das , deponiendo sus armas. Las tropas hel-
 véticas solas quedaban en pie , y dos medias
 brigadas suizas venidas de Francia , debian
 formar la guarnicion de Berna. Se llamaba
 á Paris á algunos diputados para redactar ,
 bajo los ojos del primer cónsul , una cons-
 titucion federativa. Rapp tuvo poca dificul-
 tad en hacer consentir los vencidos en una
 proposicion que les volvia la autoridad ; pero
 en Berna , las cosas anduvieron de otro modo
 que en Lausana ; se declaró que se consulta-
 ria á la dieta de Schvitz que habia enviado á
 Viena y queria ganar tiempo. Entonces Rapp,
 en su calidad de mediador , concedió cinco dias
 de término á la dieta para contestar , en defecto
 de lo cual el ejército del mariscal Ney volve-

ria á ocupar el territorio. La dieta se sometió ;
 pero fue protestando contra la sumision. Ney
 se detuvo. Entre las potencias que quisieron
 intervenir , la Inglaterra fue la que habló con
 mas fuerza. Entretanto , el 9 de octubre , la
 dieta dirigió á las autoridades francesas una
 declaracion , en la que , recordando la inde-
 pendencia asegurada á la Suiza por el tratado
 de Luneville , decia , *que no podia conside-
 rar al gobierno helvético , odiado por los mas
 justos motivos , sino como impuesto por la
 fuerza á la nacion.* Al instante el general Ney
 se puso en marcha con su ejército ; ademas
 del mando militar , estaba autorizado á tomar
 el carácter de embajador en lugar de Verni-
 nac. El gobierno destronado estaba retirado
 en Lucerna , y el gobierno , vencido por aquel ,
 habia vuelto á aparecer en Berna , donde Rapp
 le instaló solemnemente. Mientras que Ney es-
 taba avanzando sobre la Argovia , Murat ,
 general en jefe del ejército de Italia , envió
 una columna sobre el territorio de los Griso-
 nes ; así la Suiza se veia bloqueada é invadida.
 En fin , por el senado-consulta del 23 de oc-
 tubre , que prescribia á los 18 cantones el
 modo de eleccion , la reunion de los diputados

en Paris quedó señalada para el 15 de noviembre.

Pero nada habia podido alterar á la dieta de Schwitz, y, lejos de disolverse, Bachmann su general habia juntado las milicias, con las que guardaba militarmente la línea de la Reuss. El general, dueño de Zurich, envió á Lucerna á intimar la separacion al gobierno provisional, y preguntar á la dieta si queria adherir á la proclama del primer cónsul. La dieta obedeció por fin; pero siguió protestando publicamente contra la violencia que se la hacia, y declarando que *cedia á la fuerza*, sin perjudicar á los derechos *de la Suiza para en adelante*. Aloys Reding fue arrestado en Schwitz con algunos otros por orden del gobierno helvético, y encerrado en el castillo de Chillon sobre el lago de Ginebra. El 10 de diciembre, cincuenta y seis diputados se reunieron en Paris. El primer cónsul extendió un plan de la constitucion en una declaracion. Los senadores Barthelemy, Fouché y Roederer concurrieron á las sesiones para discutir esta constitucion y el acta de mediacion. En fin la sesion general del 24 de enero de 1803, no habiendo producido un

resultado definitivo, Bonaparte llamó á diez individuos de la diputacion, cinco unitarios y cinco federalistas, y el acta de mediacion, discutida en su presencia, fue redactada definitivamente y dada á los Suizos el 19 de febrero. El 10 de marzo el gobierno central se disolvió en Berna. El acta de mediacion nombraba al general Luis d'Affry *landamann* de Suiza para el año de 1803. La primera dieta se juntó en Fribourg el 4 de julio; Aloys Reding asistió á ella como diputado de Schwitz. La presencia del gefe de los federalistas, en la primera dieta, probó que si la reconciliacion no era completa, á lo menos la oposicion á la Francia no podia existir ya. El primer cónsul no queria otra cosa. Deseaba que la Suiza fuese feliz, y no hubo pais mas tranquilo que aquel, durante todo el tiempo de la mediacion de Bonaparte. El partido aristocrático estuvo siempre comprimido; así es que, trece años despues, el partido oligárquico, solo, fue quien abrió las puertas de la Francia á la invasion extranjera.